

# CONDICIONES Y RESTRICCIONES

## VIAJE A CURAZAO PARA 2 PERSONAS

Festival de moda #EstrenaYa - Mamá merece estrenar.

### Requisitos para participar:

Solo podrán participar clientes del Centro comercial el Progreso que registren en el Punto de Información facturas por compras iguales o superiores a \$100.000 acumulables realizadas en cualquier marca del Centro Comercial El Progreso, a partir del 1 de mayo al 28 de junio de 2019.

No podrán participar empleados de los almacenes de la copropiedad, empleados del Centro Comercial, o personas relacionadas con estos en primer grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, o primer grado civil, conyuges o compañeros permanente.

No podrán participar menores de edad.

### Requisitos para participar:

El día 28 de junio 2019 se realizará una preselección de cinco finalistas en las oficinas de la administración del centro comercial en presencia del delegado de la secretaría de gobierno y funcionarios de la administración.

\*Seleccionado los cinco finalistas, se les realizarán 2 llamadas a cada teléfono registrado en la boleta, si el cliente no responde a ninguna de las llamadas mencionadas anteriormente, se procederá a seleccionar otro boleta de la urna o del lugar donde estén las boletas, y se realizará la misma operación mencionada anteriormente.

\* Los cinco finalistas deberán presentarse el 29 de junio 2019 a las 3:00 pm en el centro comercial.

\* Allí se realizará la mecánica establecida por el centro comercial para la selección del ganador.

En caso tal que la persona seleccionada, esté fuera de la ciudad puede enviar un poder al correo electrónico de información [info@centrocomercialelprogreso.com](mailto:info@centrocomercialelprogreso.com), la cual esté previamente firmada por la persona seleccionada, autorizando a un representante; debe llevar la firma de ambos, tanto como del seleccionado y del representante con cédula de ciudadanía.

**SORTEO**  
**VIERNES**  
**28 DE JUNIO**

**Curazao**  
**CARIBE**

  
Centro Comercial  
**El Progreso**  
*¡Donde se más el mundo compra!*

# CONDICIONES Y RESTRICCIONES

## VIAJE A CURAZAO PARA 2 PERSONAS

Festival de moda #EstrenaYa - Mamá merece estrenar.

### Método de selección del ganador:

El sábado 29 de junio 2019 a las 4:00pm en presencia de las cinco (5) personas seleccionadas al Centro Comercial El Progreso, habrá un tablero con 5 recuadros, los cuales contiene cada uno en su interior un sobre con tarjetas y solo una estará marcada con feliz ganador.

El delegado de la secretaría de gobierno será quien ponga la tarjeta de feliz ganador, y los sobres en el tablero, por tal motivo será el único quien tenga conocimiento cuál es el sobre ganador.

Cada participante en presencia del público deberá escoger un sobre en el mismo orden en el que salió la boleta y se le llamó desde el día anterior.

Cuando todos participantes tengan el sobre en la mano deberán al mismo tiempo abrirlo y de esta manera sabremos quién fue el feliz ganador del viaje a Curazao.

### Condiciones y restricciones:

1. No podrán participar empleados de los almacenes de la copropiedad, empleados del Centro Comercial, o personas relacionadas con estos en primer grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, o primer grado civil, cónyuges o compañeros permanente, \*No podrán participar menores de edad.

2. El valor máximo para la redención de facturas, será por compras hasta por \$5.000.000 (cinco millones de pesos mcte). Es decir si el cliente realiza compras superiores a este monto solo se le darán máximo hasta 50 boletas.

3. Las facturas son válidas de cualquiera de los locales del Centro Comercial El Progreso, excepto las del Megabus, los abonos a créditos, recibos de caja, pagos de facturas de servicios públicos, apuestas, giros, cambios de divisas o similares.

4. Las facturas deberán tener fecha del 01 de mayo al 28 de junio del 2019.



# CONDICIONES Y RESTRICCIONES

## VIAJE A CURAZAO PARA 2 PERSONAS

Festival de moda #EstrenaYa - Mamá merece estrenar.

5. Es de carácter obligatorio para participar en el sorteo del Viaje el diligenciamiento y firma de la autorización para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a los términos de la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.

6. El participante debe ser mayor de edad.

7. Los ganadores no pueden reclamar otro premio diferente al que gano, ni solicitar dinero en efectivo.

8. Los clientes que participen en la presente dinámica, en los términos establecidos en este reglamento del viaje, que se sorteará el 28 de junio de 2019.

El viaje sorteado es el siguiente e incluye:

> Fecha salida: 2019-08-23 > Fecha regreso: 2019-08-28

Origen Pereira - Destino Curacao.

Tiquete aéreos ida y regreso en vuelo nocturno o de itinerario, noches de alojamiento de acuerdo con el ciclo de viaje.

Desayunos, almuerzos y cenas tipo buffet, snack en la tarde bebidas y licores disponibles en la carta del bar (sujeto a horarios).

Cargos impuestos y suplementos.

Assist card.

9. El plan no incluye:

Transporte no relacionado, Alimentación no relacionada, Entrada a los sitios turísticos.

Servicios receptivos no relacionados.

Traslados a los puntos de salida de los paseos. (Sujeto a cambio de disponibilidad aérea, alojamiento y visitas)

10. Si el ganador no está a la hora establecida de partida del vuelo, perderá la oportunidad de viajar y el Centro Comercial no se hará responsable.

11. El ganador asumirá cualquier gasto que esté por fuera del paquete.



# CONDICIONES Y RESTRICCIONES

## VIAJE A CURAZAO PARA 2 PERSONAS

*Festival de moda #EstrenaYa - Mamá merece estrenar.*

12. Las boletas seleccionadas para participar en el sorteo del viaje, no deben tener tachones ni estar vulneradas para poderse considerar válidas.
13. El Centro Comercial El Progreso PH de ninguna manera está obligado a entregar un premio diferente al ofrecido en el sorteo, y en ningún caso el ganador del premio, podrá exigirle a la Administración del Centro Comercial El Progreso el cambio del premio por otro de su agrado. El ganador recibe y acepta el viaje en las bajo condiciones por parte del Centro Comercial El Progreso.
14. En el evento que no se pudiere realizar el concurso en las fechas señaladas en el plan de premios, por fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra situación o causa ajena a la voluntad de la Administración del Centro Comercial como lluvias, asonadas, inundaciones, terremotos, sismos, entre otros; el sorteo correspondiente se aplazará y se realizará en otra fecha señalada por la Administración.
15. El premio, deberá ser entregado por el Centro Comercial El Progreso a la presentación del documento de identidad en original, el cual debe coincidir con el número de identidad del cliente ganador.
16. Los participantes en el sorteo, aceptan por anticipado la autorización de la publicación del registro fotográfico o nombres de los participantes si el centro comercial el Progreso lo considera pertinente para piezas publicitarias, prensa, radio, tv, redes sociales y materiales pop o medio pertinente.

**SORTEO**  
**VIERNES**  
**28 DE JUNIO**

**Curacao**  
**CARIBE**

  
Centro Comercial  
**El Progreso**  
*¡Donde se más divertido comprar!*